

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

1283 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Confederación de Aragón y la Rioja de la Confederación Nacional del Trabajo". (Depósito número 8868).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada mediante tramitado con el número 30589-4747.

Los Estatutos y el Acta de constitución aparecen suscritos por los representantes de la "Federación Local de Fraga de la CNT" y de la "Federación Local de Zaragoza de la CNT".

Se indica que el domicilio de la confederación se encuentra en la calle Baños, número 3, de la localidad de Logroño; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 4 de enero de 2012.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120000438-1